



Asunto: Junta Académica eleccion de terna para comisiones especializadas de arbitraje.

Siendo las doce horas del día nueve de abril de dos mil veintiuno, previo citatorio de rigor en oficio enviado por correo institucional del día siete de abril de año en curso; en el cual se convoca a junta académica para elección de terna para director espacio virtual https://uveracruzana.zoom.us/j/82618065964?pwd=R1dubmpwRFRZRZExDT2dnYm_pJYjRMZz09 atendiendo a los lineamientos académicos de Contingencia sanitaria COVID-19. Se inicia la junta académica con el correspondiente pase de lista; Esta junta tiene efecto para fines legales atendiendo el comunicado del día veintiocho de abril de dos mil veinte, que menciona que a fin de procurar la seguridad y en seguimiento a las recomendaciones de la Organización mundial de la salud de la que México es parte y en atención a la declaratoria de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, derivada de las medidas adoptadas por el consejo de Salubridad General para reducir al máximo posible el contagio del coronavirus Sars-COV-2 (COVID-19) en coordinación con las autoridades federales y estatales, acuerdo PRIMERO. En las sesiones de las Juntas Académicas y los Consejos Técnicos de las entidades podrán utilizarse las Tecnologías de Información y Comunicación, facilitando la participación de todos los integrantes, requiriendo la presencia del Titular de la Entidad académica y del Secretario. Para los efectos de declaración de quorum se considerará al menos el 50% más uno de los miembros de los mismos. Las sesiones celebradas en estos términos tendrán efectos legales. De cada sesión, el Secretario levanta acta pormenorizada de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, concluido el término de la emergencia sanitaria por el COVID-19, deberá ser autenticada con su firma, la del Director y de los Participantes,. Se inicia la Junta Académica pidiendo a los asistentes confirme de manera verbal su asistencia a esta Junta academica, verificando la misma se establece con carácter ordinario teniendo el cuórum requerido de 50 más 1, de acuerdo al artículo 294 del Estatuto General; siendo participantes 23 asistentes, con 19 docente: Aguilar Jaime Fanny Olimpia, Cárdenas Herrera Guillermo, Fuentes Peralta Federico Oscar, Galván Domínguez Mairlú Yamina, García Rocha Araceli, García Vásquez Magali Janeth, Garciamoreno Espinosa Cecilia del Socorro, Gómez Tolentino Alba Noemí, Hernández López María Elvia, Hernández Quiroz Evaristo, Márquez Cruz Enrique, Martínez Tovar Carlos Fernando, Medina Sagahón Clara Celina, Ramírez Vera Karem Guadalupe, Saavedra Osorio Irma Aurora, Selva Hernández Jaime, Valencia Casados Agustín, Villegas Torres José de Jesús, San Martin López Alma Luz y 4 representantes alumnos Domínguez Returera Kevin Michael, consejero alumno, Salgado Ortega Kitzzia matricula 2000, Fisher López Leonardo matricula 1800, Del Angel Santiago Aldair de Jesus matricula 1700, Llandero Ortiz Karla Vianey matricula 1600. El Director Mtro. Evaristo Hernandez Quiroz



Universidad Veracruzana
Facultad de Odontología
Región Poza Rica Tuxpan
SECRETARIA

hace uso de la voz y explica el motivo de la junta, dando lectura a los requisitos que se deben cumplir para participar en la terna de las comisiones especializadas de arbitraje: que es asunto de la presente junta academica nombrar la terna para la comision de Analisis y Evaluacion de productos academicos PEPDA y la terna para la comision de Apelacion. Punto1.- Comision de Analisis y Evaluacion de productos academicos PEPDA. El director pide a los integrantes de la Junta academica que manifiesten las propuestas para la terna de analisis y evaluacion de producto academicos; para lo cual se ofrecen a participar: los siguientes academicos Dra. Maria Elvia Hernandez Lopez; Dr.Jose de Jesus Villegas Torres, Dra. Clara Celina Medicina Sagahon; en la atencion a este requerimiento y para apoyar los procesos de esta comision; El director solicita que cada uno ratifique su aceptación, a lo cual contestan que aceptan. Punto 2 El Director con los mismos requerimientos solicita se propongan a tres academicos para formar la terna de la Comision Apelación; A lo que se ofrecen a participar Dra. Araceli García Rocha, Magali Janeth García Vazquez, Marilu Yamina Galvan Dominguez. No habiendo otra propuesta de los integrantes de la junta academica; se realiza la votacion correspondiente, **danto el siguiente resultado: para el punto 1.- por votacion unanime queda integrada La terna para la comision de analisis y evaluacion PEDPA por los academicos: Maria Elvia Hernández Lopez, José de Jesús Villegas Torres y Clara Celina Medina Sagahón; para el punto 2.- por votacion unanime queda integrada la terna para la comision de Apelacion PEDPA por los academicos: Araceli García Rocha, Magali Janeth García Vázquez y Marilu Yamina Galván Domínguez.** Sin otro asunto que tratar se da por terminada la junta academica siendo las trece horas con treinta minutos del dia y en el sitio señaladoXX

Dando fe de ello; Mtra. Cecilia del Socorro Garciamoreno Espinosa
Secretaria de Facultad de Enfermeria region Poza Rica-Tuxpan
Universidad Veracruzana



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
POZA RICA - TUXPAN